



# Educación artística en el siglo XXI

\*Ana Bertha Yohary  
Colorado Araujo\*



<\* Licenciada en Pedagogía, Maestra en Educación, con estudios en la Licenciatura en música con opción percusiones, por la Universidad Veracruzana. Actualmente es estudiante de la Licenciatura en Educación Artística modalidad virtual de la Universidad Veracruzana. Es directora y docente del Centro Educativo Musical “Yatzary”.



**SUMARIO:** 1. Resumen/Abstract; 2.Introducción; 3. La educación artística: concepciones y definiciones; 4. Misión de la Educación Artística en el siglo XXI; 5. Educación Artística en la Unión Europea y en México; 6.Transversalidad de la Educación artística en el nivel básico de enseñanza en México; 7. Comentarios Finales; 8. Fuentes Citadas.

## 1. RESUMEN

El presente artículo realiza un análisis de la misión de la educación artística en el siglo XXI. Expone un breve panorama acerca de las concepciones que sobre educación artística se han planteado a lo largo de la historia de la humanidad. Así como las definiciones que se han hecho de ella desde diferentes perspectivas pedagógicas y psicológicas. Además, destaca la relevancia e importancia de la influencia favorable de la educación artística en el desarrollo integral del ser humano. De igual manera presenta información relevante acerca de cómo se imparte la educación artística en México y países de la Unión Europea en el nivel básico de enseñanza, con la finalidad de ampliar el conocimiento sobre las directrices de la educación artística en su contexto global. Se destaca el concepto de la transversalidad de la educación artística con otras asignaturas curriculares, con el objetivo de generar aprendizajes significativos en los estudiantes.

**PALABRAS CLAVES:** educación artística, artes, desarrollo humano integral, transversalidad, aprendizaje significativo.

### ABSTRACT

This article analyzes the Mission of arts education in the 21st century. It presents a brief overview about the conceptions that have been raised throughout the history of mankind on arts education. Moreover, it discusses definitions which have been made from different pedagogical and psychological perspectives. It also stresses the relevance of the favorable influence of artistic education in the integral development of the human being. Likewise, it presents crucial information about how artistic education is taught in Mexico and in countries of the European Union at the basic level of education. It also takes into account the aim of expanding knowledge about the guidelines of the artistic education in its global context. Finally, this article highlights the cross-curricular applications of the artistic education with other subjects, in order to generate meaningful learning within students.

**KEYWORDS:** art education, arts, human development, cross-curricular education, meaningful learning.

## 2. INTRODUCCIÓN

La existencia del arte se encuentra totalmente vinculada a la la propia existencia humana, en tanto que es un medio de comunicación simbólica de la esencia de las culturas alrededor del mundo, como portadora de su identidad, ideología, sentimientos y proyecciones.



Poco antes de la entrada del siglo XXI, las organizaciones internacionales tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), analizaron el desempeño de la educación con el fin de replantear sus objetivos de acuerdo a las necesidades sociales del nuevo siglo.

Como respuesta, tales organismos plantean una educación acorde a las demandas de un mundo globalizado y competente, que requiere de ciudadanos formados de manera integral y holística en cada una de las áreas de desarrollo humano.

Para suplir tales necesidades, se plantea una educación basada en formar competencias para la vida. Y dentro de éstas el aspecto artístico-cultural destaca como ámbito importante.

Así, radicalmente se le otorga a la educación artística la misión de contribuir en desarrollar de manera íntegra, armónica y competente al ser humano del siglo XXI, para hacerlo capaz de enfrentar las problemáticas de la vida real.

### **3. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA: CONCEPCIONES Y DEFINICIONES**

La educación artística se ha relacionado con el desarrollo integral del ser humano desde las civilizaciones antiguas. En el caso de las culturas prehispánicas, griega, oriental y africana; el arte formaba parte de los contenidos que se proporcionaban desde la infancia en los centros de educación, porque conformaba un legado trascendental digno de ser transmitido a las jóvenes generaciones.

Además, como medio de expresión de sentimientos humanos, creatividad, recreación e innovación, el arte ha estado presente en todas las épocas históricas, integrándose a la educación desde diferentes perspectivas y misiones.

Al analizar la educación artística es totalmente necesario hacer mención de lo que es el arte. Resultando complejo definir estrictamente el arte, éste se ha determinado por las manifestaciones que emite, como son los lenguajes artísticos de música, danza, teatro y artes visuales, de manera general.

La definición quizás más convincente del arte radica en concebirla como una actividad estrictamente humana, aunque parezca una definición demasiado lógica. En el libro para el maestro de educación artística, versión preliminar, la Secretaría de Educación Pública de México (SEP, 2010), explica las modalidades de la actividad artística de la siguiente manera:

1.- Como actividad intencionada: porque responde a la necesidad de los seres humanos de comunicarse entre sí por medio de símbolos; empleando los recursos intrínsecos a





nuestro cuerpo, como la voz y el movimiento; o bien herramientas y materiales tomados de la naturaleza, con los que producimos obras o acciones con una intención específica.

2.- Como actividad que permite conocer el mundo: ayuda a entender la realidad, reflexionar sobre nuestra condición humana y comunicarnos con otras personas. Es una actividad social, ya que el arte se produce para ser visto, escuchado o leído por alguien distinto a aquél que lo crea.

3.- Como actividad basada en la transformación de la materia y la creación de las formas: El escultor, por ejemplo, toma la madera o el metal para darle una forma nueva y distinta, así como el músico lo hace con su voz o el sonido.

Para la autora de origen argentino Nora Ros, "el arte no es sólo técnica, es historia, es lenguaje de una época y cultura; el arte no es patrimonio de un sólo hombre, es patrimonio de la humanidad" (Ros, 2004:6). Tal definición es acertada, ya que implica entender el arte como un lenguaje, que ayuda al sujeto a satisfacer sus necesidades estéticas y culturales en el objeto del arte, así como a manifestar su visión de la realidad, su cultura, su ideología y su medio social.

Dejando en claro el concepto de arte en los párrafos anteriores, ahora se expone el concepto de Educación Artística, que se relaciona íntimamente al arte como actividad humana.

La visión más completa de lo que implica la Educación Artística, radica en abordarla como campo del conocimiento, tomando como referencia el concepto de campo planteado por Pierre Bourdieu, sociólogo francés; que lo concibe como un sistema relativamente autónomo de relaciones sociales entre personas e instituciones que comparten un mismo capital común (como el cultural), y cuyo motor es "la lucha permanente en el interior del campo" (Bourdieu, 2000).

Así, la Educación Artística como campo de conocimiento busca potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio (PNEA; Colombia, 2008).

Esta visión vincula a la Educación Artística con el ámbito de la cultura, la educación, las ciencias sociales y humanas; además incluye en sus relaciones sociales a las comunidades de docentes, estudiantes, artistas, directivos, padres de familia, instituciones educativas formales, de capacitación para el trabajo, del desarrollo humano; como también a las instituciones y públicos tanto oferentes como receptores de bienes y servicios artístico-culturales; a las industrias culturales; al sector laboral de las artes y la cultura.



Es destacable que la Educación Artística tiene como finalidad expandir las capacidades de apreciación y de creación, de educar el gusto por las artes; convertir a los educandos en espectadores preparados y activos para apreciar la vida cultural y artística de su comunidad para completar, junto a sus maestros, la formación que les ofrece el medio escolar (Conferencia Regional de América Latina y el Caribe sobre Educación Artística; UNESCO, Bogotá, 2005).

Teniendo un panorama de la educación artística como campo, es posible dar inicio al abordaje de la educación artística por parte de psicólogos y pedagogos. Por lo cual se presenta la visión basada en Jean Piaget por parte de Michael J. Parsons (2002), el análisis de Lev Vigotsky (1988, 2000 y 2011) y las aportaciones de Howard Gardner (1994 y 1999).

Michael J. Parsons (2002), en su obra *Cómo entendemos el arte*, presenta una perspectiva cognitivo-evolutiva de la experiencia estética, basada en las aportaciones de Jean Piaget en el campo de las fases del desarrollo humano y los procesos mentales internos que genera el ser humano frente a una obra de arte.

La perspectiva de Parsons, se enfoca a las artes visuales y establece cinco fases del desarrollo de la respuesta estética, que abarcan toda la vida humana y se suceden en forma de secuencia, de manera que cada una de ellas alcanza mayor perfección que la precedente. El interés de Parsons, radica en determinar cómo evoluciona esa perfección desde los puntos de vista tanto estético como psicológico.

Referente a Vigotsky, como creador de la psicología histórica cultural, se destacan diversas reflexiones acerca de la educación artística. Alguna vez, Vigotsky comentó que el arte es a la vida lo que el vino es a la uva. "El estudio del arte permite a Vigotsky la formulación de un complejo conceptual que permite establecer una concepción de la creatividad más allá de lo estrictamente artístico" (SEP, 2011:67).

Para Vigotsky la creatividad es una actividad del cerebro, que además de retener y reproducir experiencias pasadas, combina a partir de ellas nuevas normas y planteamientos. "De modo que más que una excepción, la actividad creadora constituye la norma, ya que es en la vida cotidiana donde se dan las premisas necesarias para crear, desde la más tierna infancia, mediante la imitación y la atención a la experiencia precedente, tanto individual como colectiva" (SEP, 2011:67-68).

Vigotsky describe tres formas básicas de ligar imaginación y realidad: "toda elucubración opera con elementos tomados de la experiencia; la relación entre productos preparados para la fantasía y determinados fenómenos complejos de la realidad; enlace emocional, intervención del estado de ánimo en la relación entre fantasía y realidad" (Citado por: Agirre, 2000:156).

En cuanto a la zona de desarrollo próximo para la educación artística, se le considera una zona móvil, abierta y procesual en la que la conciencia debe actuar a tope; las obras





de los niños y jóvenes pueden ser punto de partida para aproximarse al mundo del arte (SEP, 2011).

"Vigotsky, sugiere dar importancia a la dimensión societaria de la educación artística y realizar trabajos por proyectos en los que niños y jóvenes produzcan obras como reflejo de su realidad, para promover el desarrollo de mentes capaces de leer el mundo con imaginación y creatividad" (citado por: SEP, 2011:70).

En lo concerniente al psicólogo Howard Gardner, investigador y profesor de la Universidad de Harvard, USA; presenta un nuevo paradigma de la inteligencia no sólo como coeficiente intelectual, sino como las actitudes del ser humano en distintas áreas de la vida; a este paradigma le conoce como teoría de las inteligencias múltiples, que propone la existencia de siete inteligencias: lingüística, lógico – matemática, musical, corporal-cinestésica, espacial, interpersonal e intrapersonal (Gardner,1999).

"La inteligencia lingüística supone una sensibilidad especial hacia el lenguaje hablado y escrito, la capacidad para aprender idiomas y de emplear el lenguaje para lograr determinados objetivos. Entre las personas que ejercitan una gran inteligencia lingüística se encuentran los abogados, los oradores, los escritores y los poetas" (Gardner, 1999: 70-71).

"La inteligencia lógico-matemática supone la capacidad de analizar problemas de una manera lógica, de llevar a cabo operaciones matemáticas y de realizar investigaciones de una manera científica. Los matemáticos, los lógicos y los científicos emplean la inteligencia lógico matemática" (Gardner, 1999: 71).

"La inteligencia musical supone la capacidad de interpretar, componer y apreciar pautas musicales" (Gardner, 1999: 73).

"La inteligencia corporal – cinestésica supone la capacidad de emplear partes del propio cuerpo (...) o su totalidad para resolver problemas o crear productos. Evidentemente, los bailarines, los actores y los deportistas destacan por su inteligencia corporal –cinestésica. Sin embargo, esta forma de inteligencia también es importante para los artesanos, los cirujanos, los científicos de laboratorio, los mecánicos, y muchos otros profesionales de orientación técnica" (Gardner, 1999: 72).

"La inteligencia espacial supone la capacidad de reconocer y manipular pautas en espacios grandes y en espacios reducidos" (Gardner, 1999: 72).

"La inteligencia interpersonal denota la capacidad de una persona para entenderla sin tenciones, las motivaciones y los deseos ajenos, y, en consecuencia, su capacidad para trabajar eficazmente con otras personas. Los vendedores, los enseñantes, los médicos, los líderes religiosos y políticos, y los actores, necesitan una gran inteligencia interpersonal" (Gardner, 1999: 73).



"La inteligencia intrapersonal supone la capacidad de comprenderse a uno mismo- que incluya los propios deseos, miedos y capacidades- y de emplear esta información con eficacias en la regulación de la propia vida" (Gardner, 1999: 73).

Para Gardner, "los niños durante los primeros años de escuela son auténticamente curiosos acerca de su cultura y de qué modo opera. El conocimiento conceptual y formal acerca de las artes es un componente importante de este legado cultural, y se debería empezar temprano a hacer que los niños se sintieran cómodos con estas formas de conocimiento" (Gardner, 1994:75).

Gardner establece las siguientes recomendaciones para la educación artística en los primeros años de escuela:

(...) recomendaría una comedida introducción al conocimiento conceptual y formal acerca del arte durante los primeros años de escolarización. Durante esta época, resulta importante garantizar que los niños que quieren ser capaces de continuar dibujando, pintando o modelando con arcilla cuenten con amplias oportunidades para hacerlo y se facilite a los niños las habilidades y estrategias técnicas requeridas de modo que puedan progresar como jóvenes aspirantes a artista. Se trata de una edad en la que los niños son capaces de dominar técnicas y estilos, de aprender enfoques más difíciles, como los de la perspectiva, y de implicarse en el tipo de relaciones que caracterizan al aprendiz clásico, en las que pueden adquirir diversas clases de habilidad y de saber tradicional en un tipo de marco más natural (...) en cuanto a escolares con habilidades visuales y espaciales débiles, hablar de arte puede proporcionar un vínculo poderoso y agradable con la tradición artística (Gardner,1994:76).

También, Gardner recomienda el trabajo por proyectos desde edades tempranas en las escuelas, para promover el aprendizaje de las artes, así como la adquisición de autoconfianza en los niños:

Una técnica poderosa durante los años de la temprana escolarización es que los estudiantes se vean involucrados en proyectos de envergadura y alcance. Algunos de estos proyectos se pueden fundamentar directamente en las artes, cuando los estudiantes constituyen un grupo durante un juego, por ejemplo, o decoran su aula para una celebración o montan una serie de obras sobre un tema o idea esencial. A través de la involucración de estos proyectos, los estudiantes adquieren no sólo habilidades artísticas per se, sino también conocimiento de lo que significa llevar a cabo una empresa significativa, con apoyo apropiado pero no con ayuda excesiva. Estos estudiantes tienen también la oportunidad de observar su propio desarrollo y crecimiento, y aportar su propia y personal contribución a una actividad de colaboración de cierto alcance. Y es posible que estos proyectos se avalúen de manera que proporcionen una útil reacción a los padres y a los mismos estudiantes (Gardner, 1994:77).



Con la claridad aportada en párrafos anteriores sobre las concepciones y definiciones de la educación artística, se continúa con el análisis de la misión de la educación artística en el siglo XXI en el siguiente apartado.

#### **4. MISIÓN DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL SIGLO XXI**

En la actualidad se busca que "cada sujeto sea capaz de conseguir un desarrollo intelectual y personal a través de la adquisición de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que le permitan desempeñarse de manera satisfactoria en la sociedad; como se ha visto, el arte tiene mucho que aportar a la consecución de este propósito" (SEP, 2011:230).

En el siglo XXI, el ideal del hombre plenamente apto para la vida no tiene porqué orientarse estrictamente a los valores profesionales y económicos, sino que ha de incluir también su preparación para lo humanitario, lo universal, lo ético, lo social y lo artístico, porque también el hombre actual necesita vivir de acuerdo a éstos valores. Cuanto más completa sea la formación de la persona, mayor disposición tendrá para resolver múltiples problemas que una sociedad en continuo proceso de cambio pueda plantearle (Oriol de Alarcón, 2001:11).

En la actualidad la educación a nivel mundial parte de la visión de organizaciones como la UNESCO y la OCDE, sobre la formación holística del ser humano, más que únicamente la transmisión de conocimientos en el área intelectual, se concibe el desarrollo integral del ser humano mediante la formación por competencias en diversos campos formativos que determinen el proceso de aprendizaje en todas las áreas de su vida cotidiana.

En noviembre de 1999 la UNESCO realizó un llamado internacional para promover la enseñanza artística obligatoria desde jardín de niños hasta el último año de secundaria. Destacando la necesidad de integrar a los artistas con el proceso de enseñanza aprendizaje y alentar a las escuelas para coordinar talleres de creación artística entre la comunidad escolar. Persiguiendo la meta de alcanzar un equilibrio curricular en el que la educación artística se encuentre en condiciones de igualdad con las matemáticas, las ciencias naturales y el español.

Durante la Segunda Conferencia Mundial sobre Educación Artística de la UNESCO, celebrada en Seúl en el 2010; los participantes coincidieron en que la educación artística puede aportar una contribución directa a la solución de los problemas sociales y culturales que afronta el mundo contemporáneo. Para que la educación artística pueda tener éxito frente a estos problemas, es de fundamental importancia que se alcancen niveles elevados en la concepción y ejecución de sus programas.

Al ser producto de la Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Artística de la UNESCO, la Agenda de Seúl se apoya en la Hoja de Ruta de la UNESCO para la Educación Artística, que fue uno de los principales resultados de la Primera Conferencia Mundial celebrada en Lisboa (Portugal) en 2006. La Hoja de Ruta aportó un importante



marco teórico y práctico para orientar el crecimiento y desarrollo cualitativos de la educación artística.

Un objetivo fundamental de la Conferencia de Seúl era reevaluar la Hoja de Ruta y fomentar su aplicación cabal. La Agenda de Seúl servirá de plan de acción concreto al incorporar la esencia de la Hoja de Ruta en una estructura con tres objetivos globales, cada uno de los cuales está acompañado de varias estrategias y tipos de acción específicos. Tales objetivos son los siguientes:

**OBJETIVO 1:** Velar por que la educación artística sea accesible, como elemento esencial y sostenible de una educación renovada de gran calidad.

**OBJETIVO 2:** Velar por que las actividades y los programas de educación artística sean de gran calidad, tanto en su concepción como en su ejecución.

**OBJETIVO 3:** Aplicar los principios y las prácticas de la educación artística para contribuir a la solución de los problemas sociales y culturales del mundo contemporáneo (UNESCO, 2010).

Como se destaca en los argumentos de la UNESCO, en las últimas décadas se ha empezado a otorgar un lugar de cierta importancia a la educación artística, que si bien hace unos años se consideraba un lujo que ornamentaba y embellecía la vida, en la actualidad se contempla como una de las necesidades vitales que la educación debe fomentar y extender al mayor número posible de personas (Oriol de Alarcón, 2001:12).

Necesitamos escolares con más capacidad creativa y educar su personalidad con una gran sensibilidad estética para que las nuevas generaciones estén preparadas para las responsabilidades que como adultos tendrán que desarrollar en la sociedad del futuro (Oriol de Alarcón, 2001:23).

Si como afirman las últimas corrientes psicopedagógicas, el desarrollo integral del niño viene determinado por un equilibrio en la maduración de factores afectivos, emocionales e intelectuales, desde este punto de vista, el arte contribuye al enriquecimiento del ser humano a través de diversas aportaciones:

En el proceso de maduración de la personalidad

Como factor de integración y socialización

En el desarrollo de la sensibilidad

Como vehículo de expresión

En el desarrollo de la creatividad (Oriol de Alarcón, 2001:13).



Y tales características forman parte tanto de la misión como de la visión de la educación artística en el siglo XXI. Teniendo en claro tales aspectos, se aborda en el siguiente apartado el contexto de la educación artística en países de la Unión Europea y en México.

## 5. EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA UNIÓN EUROPEA Y EN MÉXICO

En el contexto mundial educativo se siguen los principios de la OCDE en cuanto a los requerimientos de la formación por competencias.

La OCDE (2005) a través del proyecto Definición y Selección de Competencias (DeSeCo) realizó un estudio en 12 países para desarrollar un marco conceptual con bases teóricas para comprender las destrezas y competencias necesarias para llevar una vida personal y socialmente valiosa en un Estado democrático moderno. La meta principal es brindar puntos de referencia generales para un mayor desarrollo teórico y trabajo futuro en la medición de las competencias.

Por ello es que el estudio de la OCDE fue la base para que, países como Francia o España siguiendo la recomendación del Parlamento Europeo, se dieran a la tarea de especificar ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal (SEP, 2011:219-220).

En este contexto, los países de la Unión Europea específicamente en educación artística han integrado las competencias cultural y artística, así como el tratamiento de información y competencia digital (TIC).

A continuación se presentan algunos de los datos obtenidos por la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural; red Eurydice, en la investigación titulada: Educación Artística y Cultural en el contexto escolar en Europa (2009), llevada a cabo en los países de la Unión Europea.

En el nivel CINE 1: primaria, que es la Clasificación Internacional Normalizada de Educación, por el Instituto de Estadística de la UNESCO; aproximadamente la mitad de los países dedican entre 50 y 100 horas anuales a la educación artística. Los países que



se salen significativamente de este rango horario son, por un lado, Luxemburgo, que dedica hasta 36 horas, y por otro, Portugal, que dedica hasta 165 horas, y Liechtenstein, que dedica hasta 318 horas (aunque hay que señalar que este tiempo es el asignado al área integrada de Creación, Música y Deportes, que incluye, por lo tanto, el tiempo dedicado a la educación física).

El número de horas dedicado a las artes en el nivel CINE 2: secundaria baja, que es ligeramente inferior al del nivel CINE 1; aproximadamente la mitad de los países dedican a las artes entre 25 y 75 horas anuales. Los países que quedan fuera de este rango de forma significativa son Francia (108 en los primeros dos cursos del CINE 2, tras los que se dedican 72 horas), Italia (132), Austria (190) y Liechtenstein (292 en el primer curso del CINE 2, tras el que el número de horas se reduce, aunque también aquí la cifra incluye el tiempo dedicado a la educación física).

En México, la educación artística a partir de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) del 2006, se integra al currículo escolar como una asignatura, es decir, que ya tiene validez al igual que otras asignaturas como español o matemáticas. Sin embargo, el tiempo dedicado en número de horas es poco. De manera general en el nivel básico de enseñanza (preescolar, primaria y secundaria), se imparten dos horas semanales de educación artística, a cada grupo escolar, lo que resultaría un total de 96 horas al año de educación artística.

Para los países de la Unión Europea además de los cuatro lenguajes artísticos básicos se enseña Cinematografía, arquitectura, literatura, animación en 3D y vinculación de las artes con las TIC, en producciones de materiales digitales sobre arte. Además se promueve la transversalidad entre las artes y demás asignaturas de los currículos; así como vinculación con museos de arte y asociaciones civiles dedicadas tanto al arte como a la educación.

En México la educación artística en el nivel básico se fundamenta en los cuatro lenguajes artísticos de danza, música, teatro y artes visuales. Priorizando tanto en nivel preescolar como primaria la música y las artes visuales bajo la argumentación de que son apropiadas para el dominio de los niños de estas edades. En secundaria se prioriza la danza y el teatro, de igual modo bajo la justificación de que a estas edades el ser humano es capaz de tener mayor control sobre su cuerpo y saber cómo expresar las emociones.

En México en las áreas urbanas se ha tratado de vincular la educación artística a las TIC, así como promover su transversalidad entre las propias artes y contenidos de otras asignaturas, sin embargo tal responsabilidad asumida por los docentes depende de su preparación profesional personal.

Tras exponer este panorama de la educación artística en la unión europea y México, abordaremos a continuación la temática de la transversalidad de la educación artística.





## 6. TRANSVERSALIDAD DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL NIVEL BÁSICO DE ENSEÑANZA EN MÉXICO

"La transversalidad se entiende como el trabajo de temáticas interrelacionadas, mismas que permiten la reflexión y el sentido formativo de los alumnos en una actividad realizada de manera personal, de tal forma que son complementados otros saberes de distintas asignaturas, propiciando en los alumnos una postura más crítica en la que se forman reconociendo los compromisos y las responsabilidades que les corresponden por el hecho de formar parte de una comunidad" (SEP, 2011:229).

Es este sentido, los cuatro lenguajes artísticos planteados en el nivel básico de enseñanza en México, (música, danza, teatro y artes visuales), poseen la amplia y rica posibilidad de incorporar su enfoque de enseñanza en contenidos de otras asignaturas, lo que permite el planteamiento de una educación artística integral.

Tal como lo argumenta Fuentes (2004:68), "el enfoque de educación artística integral se relaciona con los planteamientos curriculares y los contenidos de asignatura, por áreas de conocimiento, con la intención de que éstas se integren al resto de las asignaturas".

Esta propuesta radica en recuperar la enseñanza de las artes como estrategia para propiciar aprendizajes significativos que impliquen además del desarrollo cognoscitivo o intelectual; las sensaciones, las emociones, el contacto con las personas, los materiales y las formas de expresión, donde el contenido artístico como tal se valore en su real dimensión (SEP, 2011).

De hecho en la Segunda Conferencia Mundial sobre Educación artística de la Unesco 2010, se plantea la transversalidad de la educación artística en el objetivo 1. b:

1.b Fomentar mediante la educación artística la transformación constructiva de los sistemas y las estructuras de la enseñanza

Tipos de acción

1.b (i) Utilizar las artes como modelo pedagógico, mediante la introducción de dimensiones artísticas y culturales en otras disciplinas académicas.

Como ejemplos de ideas de transversalidad en los contenidos de otras asignaturas se presentan los siguientes:

1.- Utilizar canciones para aprender lateralidad, a nivel preescolar.

2.- Para aprender y comprender amablemente el concepto de contrarios se puede utilizar una canción sobre este tema, a nivel primaria.

3.- Realizar representaciones teatrales sobre momentos de la historia universal, proporciona un aprendizaje significativo y práctico, a nivel secundaria.



Como los ejemplos anteriores cada docente es capaz de vincular las artes en los contenidos de aprendizaje de otras asignaturas en los que presenten dificultades los estudiantes. Para lo cual es necesaria la capacitación docente en procesos creativos de esta índole, así como del conocimiento de materiales didácticos ya existentes acerca de algunas temáticas.

## 6. COMENTARIOS FINALES

La misión de la educación artística en el siglo XXI como elemento indispensable en el desarrollo integral, armónico y holístico del ser humano; requiere de la participación de las comunidades sociales, autoridades gubernamentales, organismos mundiales y asociaciones civiles que promueven el arte.

A pesar de los loables esfuerzos de la SEP en México de dar el lugar y al importancia de asignatura a la educación artística en los programas de estudio actuales, aún existe bastante trabajo que realizar, pues en comparación con la mayoría de los países de la Unión Europea, en México son muy pocas las horas curriculares dedicadas a la educación artística.

Además, el rezago tecnológico en zonas sub urbanas y rurales en nuestro país limita la vinculación de la educación artística con las TIC, siendo posible únicamente llevar a cabo tales propuestas en las ciudades y de manera específica en aquellas escuelas que cuenten tanto con los instrumentos tecnológicos como con los servicios eléctricos necesarios.

En cuanto a la calidad de los docentes que imparten educación artística como de la asignatura misma, es necesario destacar la pertinencia de los programas de formación continua de la SEP, así como la correcta redacción y fundamentación teórica de los documentos que rigen el trasfondo metodológico de la educación artística en México como el texto *Las artes y su enseñanza en la educación básica*, SEP, 2011.

Sin embargo, resulta totalmente necesario realizar estudios de investigación en los que se aborde y analice objetivamente la realidad de docentes en educación artística en las entidades federativas de México, con la finalidad de conocer las necesidades, carencias, aportaciones y dificultades del magisterio dedicado a la educación artística a nivel nacional.

Obtener tales datos y conocimientos ayudará a replantear enfoques, objetivos, metas, así como estrategias y flujo de recursos humanos, financieros y educativos a favor de llevar a cabo la misión de la educación artística de manera eficiente, acorde a la misión y visión para la educación artística en el siglo XXI.



## 8. FUENTES DE CONSULTA

Agirre Arriaga, Imanol. (2000). Teorías y prácticas en educación artística. Ideas para la revisión pragmática de la experiencia estética. Navarra: Universidad de Navarra.

Bourdieu, Pierre. (2000). Cuestiones de sociología. Madrid: Ediciones ISTMO.

EACEA, P9, Eurydice. (2009). “Educación artística y cultural en el contexto escolar en Europa”, recuperado de:  
[http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/thematic\\_reports/113es.pdf](http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/thematic_reports/113es.pdf).  
Fecha de consulta: 20/03/2014.

Fuentes Mata, Irma. (2004). Integrar la educación artística. Política educativa, integración curricular y formación docente colectiva. México:INBA/UPN.

Gardner, Howard. (1994). Educación artística y desarrollo humano. España: Paidós Educador.

Gardner, Howard. (1999). La inteligencia reformulada, las inteligencias múltiples en el siglo XXI. España:PAIDÓS.

Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia. (2010). “Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media”, recuperado de:  
[http://www.colombiaprende.edu.co/html/home/1592/articles-173456\\_archivo1.pdf](http://www.colombiaprende.edu.co/html/home/1592/articles-173456_archivo1.pdf). Fecha de consulta: 19/03/2014.

OCDE (2005). “Definición y selección de competencias clave. Resumen ejecutivo, París”, recuperado de:

[www.deseco.admin.ch/.../deseco/.../2005.dscexecutivesummary.sp.pdf](http://www.deseco.admin.ch/.../deseco/.../2005.dscexecutivesummary.sp.pdf). Fecha de consulta: 03/09/2009.

Oriol de Alarcón, Nicolás. (2001). Estética y creatividad en la educación ante el nuevo milenio, en la Educación Artística, clave para el desarrollo de la creatividad. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Parsons J. Michael. (2002). Cómo entendemos el arte. España: Paidós Arte y Educación.

Ros, Nora. (Diciembre, 1998), “El arte en la educación: expresión corporal”. En: Expresión corporal. El cuerpo en movimiento. 7 (1) Buenos Aires. pp.66-83.

SEP. (2010). “Educación artística libro para el docente”, recuperado de:  
[http://cuestionarios.dgme.sep.gob.mx/docentes\\_nov\\_10/educacionartistica.pdf](http://cuestionarios.dgme.sep.gob.mx/docentes_nov_10/educacionartistica.pdf). Fecha de consulta: 21/03/2014.

SEP. (2011). “Las artes y su enseñanza en la educación básica”, recuperado de:  
<http://basica.sep.gob.mx/ARTESweb.pdf>. Fecha de consulta: 20/03/2014.

UNESCO. (2010). “Segunda Conferencia Mundial sobre Educación Artística, Seúl, 2010”, recuperado de:



[http://portal.unesco.org/culture/en/files/41117/12861962605La\\_Agenda\\_de\\_Se%FAI\\_Objeto\\_para\\_el\\_desarrollo\\_de\\_la\\_educaci%F3n\\_art%EDstica.pdf/La%2BAgenda%2Bde%2BSe%FAI\\_Objeto%2Bpara%2Bel%2Bdesarrollo%2Bde%2Bla%2Beducaci%F3n%2Bart%EDstica.pdf](http://portal.unesco.org/culture/en/files/41117/12861962605La_Agenda_de_Se%FAI_Objeto_para_el_desarrollo_de_la_educaci%F3n_art%EDstica.pdf/La%2BAgenda%2Bde%2BSe%FAI_Objeto%2Bpara%2Bel%2Bdesarrollo%2Bde%2Bla%2Beducaci%F3n%2Bart%EDstica.pdf). Fecha de consulta: 19/03/2014.

Vigotsky, Lev Semiónovich. (1988). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. México: Editorial crítica. Grupo editorial Grijalbo.

Vigotsky, Lev Semiónovich. (2008). La imaginación y el arte en la infancia. México: Ediciones Coyoacán.

